

La vía marítima provisional

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de esta capital en su sesión del lunes último, el Alcalde-Presidente de dicha Corporación ha elevado al señor Ministro de Fomento la Exposición siguiente, cuyos términos no pueden ser más razonados.

Ahora tiene ocasión de demostrar el señor Villanueva, si está dispuesto o no a cumplir las ofertas hechas a Almería. Si la solicitud del Ayuntamiento no es inmediatamente atendida, con ello quedará hasta la evidencia probado que los sagrados intereses de todo un pueblo se postergan y supeditan, no ya a las conveniencias, sino a los caprichos de una empresa al parecer omnipotente. Hé aquí la Exposición:

Exmo. Señor Ministro de Fomento:

El Ayuntamiento de Almería, y en su nombre el Alcalde Presidente que suscribe, expone respetuosamente ante V. E. Que recogiendo un clamor general de la ciudad, una aspiración unánime del vecindario, ya exteriorizada de mil modos diversos, y bien conocida de V. E. y del gobierno de la Nación, esta Corporación municipal, en la sesión ordinaria celebrada el día 15 del corriente mes, ha acordado acudir de nuevo a V. E. en demanda de que se ordene con toda urgencia el levantamiento de la vía marítima provisional, que con tal carácter, viene explotando durante quince años la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, desde su estación de Almería al dique de Poniente del Puerto.

Las cosas suelen ofrecerse en la realidad con dos diferentes aspectos: en uno encuentran sus ventajas y conveniencias, en otros sus inconvenientes y perjuicios. Esta realidad, que se llama vía marítima del puerto de Almería, no tiene reverso: ofrece una sola faz: la de los inconvenientes, peligros y dificultades, sin compensación alguna para el pueblo que lo soporta, ni para las clases mercantiles que no la aprovechan ni utilizan, ni quizás para la misma Compañía a la que no se alcanza qué clase de gracias y utilidades puede reportar.

El gobierno ha recibido ya multitud de instancias, quejas y protestas, derivadas de la existencia de esa vía: toda esa campaña ha podido mostrarle ya, de un modo evidente, que la vía marítima, si ofrece absolutamente ninguna ventaja al tráfico, viene produciendo un malestar cada día más agudo; porque sobre constituir una verdadera servidumbre peligrosa y absurda, lleva en su mismo trazado todas las muestras de su absoluta inutilidad.

Es posible que hace algunos años, cuando el puerto estaba reducido a un espigón en el dique de Poniente, esa vía que conduce desde la estación al expresado muelle, pudiera reportar alguna utilidad; pero desde que se terminaron las obras del dique de Levante y el Andén de Costa ofrece toda la amplitud y todas las demás condiciones precisas para el desarrollo del tráfico, éste se ha hecho casi nulo en el dique de Poniente y esa vía que sólo conduce a este último muelle, ha ofrecido a la vista de las gentes las pruebas vivas de su evidente inutilidad.

Hoy se ofrece esta más visible todavía: la necesidad de realizar cierta obra de importancia en el expresado dique de Poniente, ha obligado a suspender en el mismo todo desembarco y el amarrado de toda clase de vapores. Esas obras han de durar bastante tiempo, algunos años quizás, y ante ese nuevo aspecto del asunto, sólo cerrando los ojos a la realidad cabe vacilar en la afirmación que repetidamente viene haciéndose la ciudad entera: la vía marítima no sirve para nada.

No sirve para nada útil, para nada conveniente, para nada productivo y ventajoso; que para el mal, para el peligro, para la molestia, es una fuente inagotable. Manifiere la existencia de los depósitos de mineral de hierro en los terrenos de la estación, cruza varias calles de la ciudad, sobre las cuales establece por este hecho una servidumbre odiosa, erizada de peligros y de molestias; interrumpe dos veces el paseo del Muelle, construido en la orilla de mar, con bellísimas perspectivas; hace imposible la vida en un barrio de la ciudad que podía haber sido uno de los más risueños de la población, y produce por la primera de las circunstancias enumeradas la ruina cada día creciente y tal vez ya inevitable de las plantaciones de la vega.

Contra todo esto se suele alegar que ese camino de hierro es necesario o conveniente al menos para el comercio de la ciudad. La afirmación no es exacta: V. E. ha tenido ya ocasión de conocer que los comerciantes e industriales de la ciudad son absolutamente opuestos a la continuación de esa vía; y es claro, que si les reportara alguna utilidad, esas clases, y el Ayuntamiento mismo, que tiene el deber de proteger y fomentar todos los intereses legítimos de sus administrados, en vez de clamar contra la existencia de esa vía, la mirarían con afecto, ó cuando menos con resignación, compensando en parte sus inconvenientes con esa ventaja. Pero no hay tal: la vía, como al principio queda afirmado, no tiene reverso, no ofrece a la consideración de las gentes otro aspecto que el de sus múltiples inconvenientes y sus peligros incalculables.

En resumen podrían sentarse estas dos afirmaciones, como síntesis de todo lo expuesto: 1.ª La vía marítima se construyó con carácter provisional, y por cierto con la oposición manifiesta y reiterada del Ayuntamiento. 2.ª El objeto de ella era facilitar el transporte de la estación al muelle y viceversa.

Pues bien: esa vía provisional subsiste a los quince años de su instalación y la Compañía que la propuso y la construyó continúa explotándola, desde el año de 1897, y cuando se vé precisada por disposiciones gubernativas (R. O. de 29 de Enero de 1902) a presentar nuevos proyectos para la vía definitiva, ó se excusa de presentarlos ó los ofrece con los mismos inconvenientes de la actual, y cuando al fin un nuevo proyecto se aprueba (26 de Enero de 1903) aceptando las prescripciones dispuestas por la Dirección facultativa de las Obras del Puerto, la propia Compañía se abstiene de ejecutarlo por no querer cumplir esas prescripciones.

En cuanto a la inutilidad de la vía, apuntado queda cómo su único objeto—transportar las mercancías desde la estación al muelle—no puede ser cumplido, 1.º Porque el tráfico se realiza en el dique de Levante, con el que la vía no tiene comunicación. 2.º Por que los propios comerciantes e industriales han declarado solemnemente que no les reporta utilidad alguna. 3.º Porque la misma realidad viene ofreciendo la prueba más acabada de la afirmación; y es que las mercancías que se arrojan en el muelle son transportadas en carros a la estación, y las que se reciben en la estación se conducen por el mismo medio al muelle; de manera que a la vía férrea le hacen competencia, mejor dicho, la anulan los carros tirados por caballerías, que cobran a 65 céntimos tonelada en vez de 60 a que cobra el ferrocarril con lo cual se hace el mayor y más elocuente elogio de ese camino de hierro.

El Ayuntamiento tiene que insistir mucho en esta afirmación, que es fundamental: la vía marítima no sirve para nada, no reporta ninguna utilidad, no conduce mercancías, no puede conducir, no enlaza la estación con el muelle donde se desarrolla el tráfico, no es más que un estorbo, una servidumbre odiosa, un peligro para la circulación, un gravamen para las calles que cruza, otro para el paseo por donde se halla trazada.

¿Cómo va a sostenerse? ¿Para qué va a sostenerse? Las cosas no pueden vivir más que con un objeto determinado y concreto, para un fin útil ó conveniente: en la vía marítima no existe ese objeto ni ese fin, es más, no puede existir y hoy mucho menos, realizándose obras en el dique de Poniente, que impiden allí todo tráfico. ¿Cómo se puede, después de conocer estos antecedentes, vacilar un instante para ordenar su levantamiento inmediato. Lo que estorba y no sirve debe desaparecer; esto no es muy profundo, pero es bien sencillo y bien claro y cjalá todo pudiera demostrarse en el mundo con razones sencillas de puro buen sentido, porque ellas son como ningunas obras convincentes y abrumadoras.

Hay otro aspecto de la cuestión que no puede desdenarse y que ofrece, como los anteriores, un argumento contra la existencia de la vía; del carácter provisional de ésta, se han derivado como consecuencias naturales, órdenes repetidas a la Compañía del Sur de España para que presentara un proyecto de vía definitiva. El artículo 2.º de la propia Real orden de concesión (1.º de Mayo de 1897) dispónia la formación de ese proyecto en el plazo de tres meses a contar desde que aquella resolución se comunicara a la Compañía; y ésta ha dejado transcurrir quince años sin cumplir lo mandado; de lo cual, en buenos principios de derecho cabe deducir que infringida por la Compañía esa prescripción debe entenderse caducada la concesión de la vía, puesto que aquella tenía el carácter jurídico de una condición, de cuyo cumplimiento se hacía depender el derecho otorgado, que la Compañía ha dejado de cumplir por omisión ó por incumplimiento de la condición que afectaba a su mismo derecho. Así ha venido en tendiéndose siempre y por eso el Ayuntamiento en el año de 1907 solicitó ya de un modo concreto de ese ministerio del digno cargo de V. E. que se declarara caducada la concesión de la vía marítima por haber transcurrido con exceso el plazo fijado a la Compañía concesionaria para formar

el proyecto de vía definitiva.

El Ayuntamiento no puede dudar yade que el gobierno, convencido de estas razones, ha de ordenar el inmediato levantamiento de la vía: no puede dudar de obtener para Almería esta justicia que por sí misma se impone, este reconocimiento de los derechos de un pueblo que viene clamando en vano contra un privilegio que a nadie aprovecha y molesta a todos; pero si no abriga esta duda, teme, en cambio, que la orden no sea en su caso, cumplida ó ejecutada por la Compañía con aquella exquisita diligencia que exigen las circunstancias e impone la realidad. A ello, sin embargo, puede encontrarse fácil remedio: el gobierno puede fijar a la Compañía un plazo prudente, breve, urgente, pero prudente, posible, racional, para que empiece los trabajos de levantamiento y para que los termine, añadiendo esta conminación: si en esos plazos no están comenzados y terminados, se autoriza al Ayuntamiento para que los realice a costa de la Compañía. Si así no se hiciera, es posible que la vía no se levante nunca, aunque otra cosa se ordene con el carácter más imperativo que pueden ordenarse estas medidas.

Por las razones expuestas suplico a V. E. que habiendo por presentada esta instancia, se sirva, como en la misma se solicita, ordenar a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, que proceda al inmediato levantamiento de la vía marítima que enlaza la estación del ferrocarril con el dique de Poniente del Puerto, dejando los pavimentos de las calles y paseo que cruza en perfecto estado, concediéndole para todo ello un plazo prudencial bastante para ejecutar las obras, bajo apercibimiento de que de no realizarse éstas en el plazo fijado se procederá a su ejecución por el Ayuntamiento a costa de la Compañía, para lo cual se concederá a la corporación la autorización expresa necesaria.

Así lo esperan el Ayuntamiento y la ciudad de Almería de la rectitud de V. E.

Almería, 19 de Julio de 1912.

LO DEL "CADIZ"

¿Quién dijo la verdad?—El interfecto Antonio Hernández Morales, no era de Nerja, sino de Nijar. —Carta de un sobrino de la víctima en la cual se explican y aclaran los hechos.

Los cariñosos colegas que tanto ahuecaron la voz en los pasados días, para rectificar la información por nosotros publicada sobre el trágico fin del desventurado Antonio Hernández Morales natural y vecino de Nijar, de esta provincia, y no de Nerja, provincia de Málaga, como ellos aseguraron, lean la siguiente carta que desde aquella villa nos escribió don Francisco Hernández Pérez, sobrino del desgraciado emigrante del «Cádiz».

Dice así:

Sr. Director de EL POPULAR. Muy señor mío: Le agradezco a usted la poderosa ayuda que ha prestado a la causa de la verdad, acogiendo en las columnas del periódico de su digna dirección, el relato de la miserable hazaña cometida en alta mar y a bordo del vapor «Cádiz», asesinando cobardemente al hermano de mi padre, don Pedro Hernández Garrido, y por lo tanto, tío mío.

Le suplico que en nombre de la viuda y cinco hijos que han quedado en la más espantosa miseria, así como en el nuestro propio, dé las gracias desde las columnas de EL POPULAR a los nobles hijos del pueblo de Almería que han protestado con toda la indignación de sus honrados sentimientos contra el acto de feroz salvajismo llevado a cabo por los que slevosamente han matado a mi desgraciado tío Antonio Hernández Morales.

Está bien que el consignatario en esa de la casa armadora del repulsivo vapor «Cádiz», trate de defender a la Compañía Pinillos. Nadie, hasta la fecha, hace a esa Compañía cargo alguno, por más que el que suscribe se dirigió a

dichos señores Pinillos, con fecha 13 del actual, rogándoles que se declararan neutrales en este escandaloso asunto, para que la justicia obre libremente en contra de los que resulten culpables del asesinato cometido con la persona de mi desventurado tío Antonio Hernández, pues con este proceder demostrarían a la opinión que ellos no protegen ni quieren a su lado criminales empedernidos; antes al contrario, que sus deseos serían que las dotaciones de sus buques fueran constituidas por verdaderos hombres honrados.

Lo que sí me estraña, es que EL Radical de esa, en su número correspondiente al día de ayer, diga que las cuartillas que hace días le mandé, no las ha publicado por ir sin firma alguna que las autorizara. Está bien, si EL Radical cree que no bastaba que esas cuartillas fueran acompañadas de una respetuosa carta para su director don José Jesús García, en la que haciendo honor a su abuelo democrático, le suplicaba que les diera hospitalidad en quel periódico, carta que iba firmada por mí, y en la cual le decía al mismo tiempo que en mi poder quedaban los justificantes de los hechos denunciados.

No puedo creer que en EL Radical se me tenga por ningún indocumentado, por cuanto no ha sido esa la primera carta por mí dirigida al referido periódico y por ser yo de antiguo conocido en los libros de su administración.

Le autorizo, señor Director, para que de esta carta haga el uso que crea necesario. Suyo afectísimo amigo y s. s. Francisco Hernández Pérez Nijar 19 de Julio de 1912.

La vía marítima definitiva

El alcalde señor Moreno Gallego ha recibido un telegrama urgente del Subsecretario de la Presidencia, don Leopoldo Serrano, en el cual se dice que, con motivo de la discrepancia existente entre los proyectos presentados por la Junta de Obras del Puerto y la Compañía del Sur de España para tender en nuestra capital la vía marítima definitiva, el ministro de Fomento ha designado un inspector general del cuerpo de Ingenieros de caminos, para que sobre el terreno los estudie e informe.

Sobre esta cuestión ha dirigido el Círculo Mercantil la exposición siguiente, al señor ministro de Fomento.

Excelentísimo señor:

El Círculo Mercantil e Industrial de Almería y en su nombre y representación los que suscriben, cumpliendo acuerdo unánime de su Junta Directiva, interpetando fielmente los deseos de esta capital, reiterada y solemnemente manifestados, ante V. E. parecen y respetuosamente exponer: Que esta sociedad se ha enterado con satisfacción de haber hecho V. E. el nombramiento de un inspector general del Cuerpo de Caminos, para que informe sobre los proyectos de vía marítima presentados por la Junta de Obras de este puerto y por la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Pendiente de informe el asunto y en circunstancias normales, esta sociedad se hubiera abstenido en absoluto de toda intervención e ingerencia, siquiera éstas se circunscriban a las de simple labor informativa; pero como de una parte tenemos, el que de la resolución que se da a este asunto, penden los más caros y los más sagrados intereses de esta Capital, gravemente perjudicados durante largo tiempo por las premeditadas dilaciones de la Compañía del Sur de España, respecto de la obligación en que estaba de presentar el proyecto de vía marítima, que ahora presenta obligada por las circunstancias, y de otra parte, la aflictiva situación de los propietarios y colonos de esta vega, totalmente arruinados por los daños que les causa el actual emplazamiento de los depósitos de mineral de hierro, en auxilio de los cuales hay que acudir con gran urgencia, por sanas razones de economía y por altos deberes de humanidad, y en evitación de mayores males; teniendo en consideración que con el proyecto de la Junta de Obras de este puerto, se acude al remedio de todos estos daños, con gran competencia y conocimiento absoluto de los gravísimos problemas a resolver, con un admirable sentido de la realidad, y sobre todo con una gran alteza de miras, por cuanto el proyecto se inspira en la defensa de los intereses presentes y futuros de Almería, destacándose todo ello vigorosamente de las líneas generales del mismo y del razonado informe que acompaña; y tenemos por contra, que en el proyecto de la Compañía del Sur, manteniéndose todas las causas de los daños y perjuicios que viene padeciendo esta Capital, generadores del acto de protesta más viril, enérgico y severo, que jamás realizó ningún pueblo culto; teniendo sobrados motivos, fruto amargo de larga y dolorosa experiencia, para no consentir por más

tiempo el tristísimo espectáculo de que bastardos e injustos intereses de empresa, sigan colocados por encima de los sagrados intereses de Almería, con merma de su decoro y con burla de su derecho indiscutible; siendo la aspiración unánime de esta Capital, que la vía marítima se haga con arreglo al proyecto presentado por la Junta de Obras de este puerto, por las razones que dejamos manifestadas y en méritos de todo ello—Suplicamos a V. E. se sirva aprobar en definitiva el proyecto de vía marítima presentado por la Junta de Obras de este puerto, pues siendo así de la más alta conveniencia para todos los intereses de esta capital, es al mismo tiempo obra de estricta justicia que esperamos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Almería 21 de Julio de 1912.—Exmo Señor.—Por la Junta Directiva.—El Presidente, José Sánchez Entrena.—El Secretario, Ubaldo Abad Terriza.

Crónica frutera

UVAS

Hoy fondearán en este puerto los vapores «Ebro» y «Florinda» que vienen a cargar barriles de uva para Hull y Liverpool, respectivamente.

El primero que trae reducido hueco, zarpará enseguida directo para su destino. Sobre el muelle había anoche unos 1.500 barriles.

Para mañana anuncia su llegada el vapor «Oakmer» de la línea Watson, que tomará barriles para Liverpool.

La exportación de uva valenciana por el puerto de Denia, alcanza, hasta el 17 del actual, un total de 13.473 barriles y 500 cajas.

Los últimos vapores que en aquel puerto amaron cargamento de uvas, fueron el «Alcira» para Hull y Newcastle, el «Johanne» para Hull y Newcastle, el «Campeador» para Londres, el «Segontian» para Liverpool, el «Cardifan» para Liverpool y el «Malm» para Manchester.

Las expediciones de uva por ferrocarril van en progresivo aumento, habiéndose remesado últimamente 5.905 kilogramos a las plazas del interior.

OTRAS FRUTAS

Durante el pasado mes de Junio se han exportado por el puerto de Tarragona 929 sacos de avellana y 210 de almendra, contra 2.118 y 2.228 respectivamente en igual mes de 1911.

Los 929 sacos de avellanas embarcados en el mes de Junio último, fueron 661 en grano y 265 en cáscaras.

La exportación de nuestras frutas a Francia ha sido, durante el pasado mes de Mayo, de 13.815.300 kilogramos, que unidos a los 68.914.100 en los cuatro meses anteriores, suman kilogramos 81.759.400, cuyo valor se eleva a 15.627.000 francos.

En el mismo mes de 1911, la exportación fué de 13.139.000 kilogramos; resultando una diferencia en favor de Mayo de 1912 de 676.300 kilogramos.

Juan González Ramírez

Casa de Comisión

Londres, New-York, Almería

BARRILES DE ROBLE Y PINO CON SERRIN
BARRILES DE PINO EN CORTE SUPERIORES
ARCOS DE CASTAÑO Y VARAS DE ADELFA

Serrines de las mejores fábricas

Precios reducidos

NAVARRO RODRIGO 7, ALMERIA

Una peseta al mes.

Telegramas y telefonemas.

POLITICA

La vacante de diputado.

Aún no se ha designado el candidato liberal para ocupar la vacante de la diputación á cortes por Madrid.

Dicho puesto se lo disputarán los señores Padrós, Gurich y Reinot.

Considerase más probable la candidatura del primero de dichos señores.

Melquiades Alvarez y su vida.

Dentro de pocos días aparecerá un libro titulado «Los grandes hombres», dedicado á dar á conocer la vida, anecdota, historia del gran caudillo jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez.

Alba y los estudiantes.

El ministro de Instrucción pública, señor Alba, ha visitado la residencia de los estudiantes, los cuales le invitaron á un thé.

Durante la permanencia del ministro en la residencia de los estudiantes reinó entre ellos el mayor entusiasmo.

Los republicanos de Murcia.

De Murcia comunican detalles de la organización del Partido Reformista en aquella población.

El domingo anterior se celebró una reunión en el Centro Instructivo de Unión republicana de dicha ciudad, á la que asistieron en gran número de elementos republicanos, de indiscutible valía, entre los que reinó el más ardoroso entusiasmo para la constitución del nuevo partido.

Dicha reunión fué convocada por el conseqente republicano don Julián Pérez Lozano, iniciador de la idea, y en ella se le concedió por todos los presentes un amplio voto de confianza para que, con toda libertad, pueda comenzar los trabajos de organización pertinentes al caso.

Emigrados portugueses.

Distintos partidos de emigrados portugueses han llegado hoy á Madrid.

Cuatro cientos emigrados han marchado á Cuenca.

Un hundimiento.

Dicen de Valencia que en el pueblo de Manices se hundió un tabique en una fabrica de ladrillos, sepultando á siete obreros, uno de los cuales quedó en estado agónico y los restantes graves.

El primer acuerdo fué nombrar una numerosa Comisión organizadora, formada por prestigiosos correligionarios.

Para el mes de Septiembre se organizará un gran mitin de propaganda, al que asistirá don Melquiades Alvarez con las personas que el designe.

El producto de una suscripción.

En la Intendencia de Palacio, han ingresado tres mil quinientas diecinueve pesetas con ochenta y dos céntimos, producto de la suscripción abierta por el Cuerpo de Telégrafos y encabezada por los señores Barroso y Sagasta, para socorrer á los heridos de Melilla.

A veranear.

El ministro de Gracia y Justicia marcha á veranear á mediados de la semana próxima.

Durante el veraneo preparará el discurso que leerá en la apertura de los Tribunales.

De todas partes

El cadáver del comandante señor Escosura.

Hoy ha recibido sepultura el cadáver del comandante señor Escosura.

El duelo fué presidido por el subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

El acto del sepelio constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Cazador herido.

En el Pardo, José Leiva cazaba conejos furtivamente.

Uno de los guardas le hizo un disparo, hiriéndole gravemente.

La Lotería

En el sorteo celebrado ayer, resultaron premiados los números siguientes.

Premio mayor, con 150.000 pesetas, número **6.005**

Segundo premio, con 60.000 pesetas, número **31.608**

Tercer premio, con 40.000 pesetas, número **36.984**

Premiados con 3.000 pesetas.

30.251, 12.472, 22.550, 13.796, 26.217, 21.907, 17.090, 30.005, 27.559, 25.814, 15.042, 21.341, 13.881, 28.923, 11.923, 17.876, 18.357, 29.210, 23.204, 6.606, 17.205, 5.753, 3.483, 4.126, 7.624, 7.276, 6.737, 4.671, 6.859, 5.566 y 217.

Extranjero

La paz en Chile.

Comunican de Santiago de Chile, haber desaparecido la tirantez de relaciones que existía entre los distintos partidos, por cuyo razón se considera conjurada la crisis que tiene sumida á la nación en la más espantosa miseria.

El cierre de los Dardanelos.

Telegrafían de Constantinopla que el Consejo de ministros ha decidido cerrar el estrecho de los Dardanelos.

Invitación á España.

Inglaterra nos ha invitado al

Estudios científicos.

Participan de Tortosa, que han llegado al Observatorio del Ebro, ingenieros geógrafos y topógrafos, para estudiar la intensidad de la gravedad en España.

A tal fin han instalado los aparatos necesarios.

Los trabajos durarán varios días.

Príncipe ruso á Francia.

El gobernador de Barcelona participa que ha marchado con dirección á Francia el príncipe Olej Constantino Vitch, ayudante del general Fernolixi.

Nuevo faro.

Ha terminado en Alicante, la instalación de un faro en el muelle de Levante.

Funcionará muy en breve.

Detención de un cartista.

Ha sido detenido en San Sebastián al cartista madrileño apodado «Sombbrero», quien haciéndose pasar por argentino intentó timar al cónsul de la República Argentina diciéndole, que le habían robado una cartera con mil francos y documentos de valor.

Cazador herido.

En el Pardo, José Leiva cazaba conejos furtivamente.

Uno de los guardas le hizo un disparo, hiriéndole gravemente.

La Lotería

En el sorteo celebrado ayer, resultaron premiados los números siguientes.

Premio mayor, con 150.000 pesetas, número **6.005**

Segundo premio, con 60.000 pesetas, número **31.608**

Tercer premio, con 40.000 pesetas, número **36.984**

Premiados con 3.000 pesetas.

30.251, 12.472, 22.550, 13.796, 26.217, 21.907, 17.090, 30.005, 27.559, 25.814, 15.042, 21.341, 13.881, 28.923, 11.923, 17.876, 18.357, 29.210, 23.204, 6.606, 17.205, 5.753, 3.483, 4.126, 7.624, 7.276, 6.737, 4.671, 6.859, 5.566 y 217.

Extranjero

La paz en Chile.

Comunican de Santiago de Chile, haber desaparecido la tirantez de relaciones que existía entre los distintos partidos, por cuyo razón se considera conjurada la crisis que tiene sumida á la nación en la más espantosa miseria.

El cierre de los Dardanelos.

Telegrafían de Constantinopla que el Consejo de ministros ha decidido cerrar el estrecho de los Dardanelos.

Invitación á España.

Inglaterra nos ha invitado al

Congreso internacional de caminos que se celebrará en Londres el año 1913.

El objeto de este Congreso es el de estudiar la adaptación á las vías de los medios de locomoción modernos.

Tren descarrilado.

De Nápoles notifican que cerca de Castelum descarriló un tren, resultando 15 personas heridas.

Choque de un destroyer.

Comunican de París que circula el rumor de que el destroyer «Cavallier» ha chocado con un acorazado en aguas de Tolón, resultando con averías importantes.

Don Antonio se casa.

Telegrafían de París, que «Excelsior» dice que el infante don Antonio contraerá matrimonio con una joven de humilde origen llamada Carmela.

Un desafío.

Entre el relactor de «La Acción» y el diputado Garrillere se ha celebrado un desafío, resultando el último herido en un muslo.

Español condenado.

De Toulouse participan que ha sido condenado á cadena perpetua el español Tarrago, que mató de una cuchillada á su compatriota Valero.

Atentados de las sufragistas.

Informan de Londres, que al llegar el jefe del Gobierno inglés, lord Asquith, á Dublin (capital de Irlanda), una joven sufragista muy guapa armada de un hacha, logró acercarsele produciéndole una herida leve en una oreja.

Mientras le agredía, le increpó llamándole asesino del sexo débil y cobarde.

La agresora fué detenida.

A la noche, y cuando asistía ord Asquith á una función de gala, en el teatro, una señora de edad, arrojó una silla rociada de petróleo é incendiada.

El pánico que se produjo fué enorme.

Los espectadores se lanzaron á las salidas, atrapellándose unos á otros.

Resultaron muchos heridos y contusos.

Ultima hora

La naturalización del infante de Orleans.—El libro de la infanta Eulalia.

Un despacho recibido de la capital de Francia, participa, que según el periódico «Excelsior» en la cancillería no se ha recibido ninguna sobre la naturalización del infante de Orleans.

La infanta Eulalia ha quedado sombrada de que se critique su nuevo libro cuando éste no ha visto la luz todavía.

La escuadra italiana pretende atacar á la flota turca.

Un despacho recibido de Constantinopla dá cuenta de que una cuadrilla italiana ha intentado sorprender á la flota turca que se hallaba anclada en el puerto de Gallipoli, habiendo llegado hasta a segunda línea de minas submarinas.

Al darse cuenta la tripulación de la escuadra turca del peligro que corrían, abrieron nutrido fuego de cañón sobre los torpederos italianos que retrocedieron á toda marcha, consiguiendo ponerse á salvo de las balas enemigas.

Lerroux á Logroño.

Muy en breve saldrá para Logroño el jefe del partido radical, señor Lerroux, con objeto de continuar en aquella capital la propaganda de la candidatura radical.

SÁNCHEZ ORTIZ

IMPRENTA y estereotipia de J Rull Plaza del Mercado, 28

TEMPORADA DE VERANO

Pañería «La Isla de Cuba»

Recibidas todas las novedades para la temporada. Colecciones interminables. Precios que asustan.

Mejoradísimos los trajes confeccionados á la medida, pura lana á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas, hasta 100 pesetas. Estambres alta novedad, Lanas Australianas, dibujos de gran moda, desde 15 pesetas hasta 60 pesetas el corte. En negro y azul puro estambre, colores sólidos y dibujos de novedad, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas corte. Bonita colección en franelas blancas listadas y de color, desde 10 pesetas corte. Corte de pantalón para caballero, de franela blanca, desde 5 pesetas. Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de novedad, á precios muy baratos.

OCCASIONES ¡¡¡RECLAMO INCREIBLE!!!

Chaleco fantasía, la más alta novedad, desde 2'50 pesetas. Corte de traje para caballero, de lana, colección de dibujos donde elegir á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas corte. Gran surtido en trajes hechos para caballero y niño, en lana, hilo y dril.

Sección de confecciones.—Trajes hechos de lana, para caballero, desde 10 pesetas en adelante. Idem de alpaca, para caballero, desde 18 pesetas. Idem de seda para caballero desde 7 pesetas. Americanas de alpaca, desde 5 pesetas. Idem de seda para alpaca, desde 3 pesetas. Idem de hilo, desde 3 pesetas. Americanas ó guerreras para caballero, de dril, en liso y listas, desde 2'50 pesetas. Pantalones de dril, desde 2 pesetas. Bonito surtido en trajes hechos para niños, en lana alpaca y dril.

«La Isla de Cuba»

JOSE BENAVENTE SORO
Calle Real número 2. Frente á la Confitería Sevillana y El Siglo.

«HISPANIA»

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

Capital social suscrito. . . 3.000.000 de ptas.
Capital total desembolsado 2.300.000

Accidentes del trabajo. Accidentes individuales. Coches y caballos. Automóviles. Incendios. Responsabilidad civil. Profesiones liberales. Roturas de cristales.

Clinicas particulares en Bilbao, Gijón, Cuevas y Barcelona
DOMICILIO SOCIAL, CORTES 651, BARCELONA
Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España. Autorizada por R. O. de Noviembre de 1909

Vicente y Diego Juan Alarcón

Glorieta de San Pedro, 3.—Teléfono núm. 223

La Riojana

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MÁLAGA

Los CHOCOLATES de esta antigua é importante fábrica son elaborados todos con superiores cacao.

Los CAFES de esta casa son clases escogidas y muy superiores. Casas que en Almería expenden el chocolate LA RIOJANA: D. Gerónimo Ramirez de Sepúlveda; D. Juan Gutiérrez (La Oriental), Sebastián Pérez 4; don Manuel Osorio, calle de Granada; El Transval, calle de las Cruces; don Antonio Alemán, calle Real; D. José Alemán, Reyes Católicos 11 y otros establecimientos. Representante para Almería y su provincia

F. SALWERÓN, Rostrico 4

CERVEZA

¡¡ Usted en los cafés y en establecimientos !!

Marca «ALHAMBRA»

Observará que es la de gusto más exquisito, más bouquet y limpieza de color. Pues también es la más sana, por que ni en su preparación, ni en su conservación entra lo artificial.

La Alhambra

Las hay en dos tipos, Pilsen (Blanca) y Munich (Oscura).

¡ Depositario exclusivo: Eugenio de Bustos

Calle de Granada, números 35 y 37
Telef. 88. Droguería, Almería.

CEMENTOS

de la Sociedad J. & A. Pavin

de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3.000 toneladas.
Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia
ALFREDO RODRIGUEZ
Calle de Gerona número 5

«EL BUEN TONO»

En este gran establecimiento se acaban de recibir extensos surtidos en objetos para regalos, variedades en camisería y géneros para hacer camisas á medida; pañuelos de hilo y de seda, corbatería, calcetines y bastones. Tambien hemos recibido últimos modelos de París en sombreros para señoras, niñas y niños, así como trajectos hechos en seda y piqué.

Príncipe 18 y Castelar 2

50, GRANADA, 50

¡Gratis! Completamente gratis ¡De balde!

A cuantas personas adquieran el ataúd en esta Nueva Funeraria se les servirá de balde el coche fúnebre de tercera clase. Esta oferta no la hace ni puede hacerla ninguna otra funeraria. A cuantas personas necesiten de estos servicios les rogamos visiten este casa antes que ninguna otra y se convencerán de la verdad de nuestro ofrecimiento. Por el precio módico del ataúd se dá gratis el coche de tercera. Probad y vereis como vende esta NUEVA FUNERARIA.

50, GRANADA, 50

¡IMPORTANTE.—No confundid esta casa con otra que del mismo ramo hay más abajo. Esta se halla instalada frente á la zapatería de las Risueñas.

50, GRANADA, 50

50, GRANADA, 50

50, GRANADA, 50

50, GRANADA, 50

50, GRANADA, 50

50, GRANADA, 50

Aznar Tonda y C. S. en C.

Centro Técnico, Almería.-C. Castelar 2, Teléfono 253

Electricidad, Mecánica, Hidráulica, Aparatos de alumbrado y cristalería

ALMACEN DE TODA CLASE DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y LAMPARAS

Alumbrado. Timbres. Electro-Motores. Bombas. Motores a gas y Maquinaria en general

Grasas, algodones, empaquetaduras, correas y aceites para la industria

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES

de Motores, Alumbrado, Timbres, Centrales eléctricas y otras industrias, con personal inteligente y práctico

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Queja atendida

Atendiendo a la queja formulada por El Popular hacendías, en nombre de los vecinos del Alquízar, sobre las escaseces de agua para el consumo público, existiendo en aquella barriada, el concejal de este Ayuntamiento señor Padilla giró anteaayer a la misma, por encargo del alcalde, una visita de inspección con el deterioro debido, comprobándose en efecto, que la cantidad existente en el depósito destinado a contener tal líquido, no era suficiente, habiéndose dado, según nos manifestó el señor Moreno Gallego, las órdenes oportunas para que se llene por completo.

También se obtuvo una muestra para su análisis en el Laboratorio municipal, a fin de conocer las condiciones de salubridad que ofrece, y si puede o no destinarse al consumo público.

"EL CAMPILLO"

Gran merendero, situado en la Molineta de Belén (Venta del Campillo), sitio en el más pintoresco y concurrido por la gente de buen gusto, en las afueras de la capital.

El nuevo dueño de este establecimiento, que para el público tiene dicho sitio, ha dotado el merendero de todos los requisitos necesarios, a fin de que los que lo frecuentan encuentren en él cuantos artículos de comer y beber deseen.

Especialidad en callos, caracoles, asadura en ajillo, excelentes y ricas pipirranas, jamones de Trévlez y vinos legítimos de Albuñol.

Las corridas de feria

Viene Vicente Pastor

Anoche quedó ultimado el contrato del torero de moda Vicente Pastor, para que toree en la tarde del 27 del próximo mes de en nuestro circo taurino.

La nueva empresa, está dispuesta a echar el resto para que en el cartel de las dos tardes figuren lo mejor de la torería.

En el tren correo de hoy marchará a Madrid, Córdoba y Sevilla la empresa de toros, con el fin de ultimar los contratos de toreros y hacer la compra de los doce toros.

Andrés Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Obispo Orberá, número 5, principal. **Vizeaimo**

"TORTONI"

Café Restaurant, Boulevard 33.

(Rotonda de la Plaza Circular.) Helados para hoy:

Mantecado, turrón, barquillos rellenos de la madriñena, crema de café, bizcochadas de canela, leche a la nieve, chocolate, naranja y limón.

Platos para hoy:

Paella a la valenciana. Filete de ternera con champignons. Calamares en su tinta. Filete de merluza a la orlí. La paella se sirve de las doce en adelante. Se sirven encargos a los 20 minutos. Restaurant a la carta. Sucursal Príncipe 35, Teléfonos números 255 y 254. Actúa el terceto «Romero».

Aparatos ortopédicos

Cayetano Ledesma pone en conocimiento del público, que construye toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la faja y peccal elástica para señoras, aparatos para pies y piernas torcidas ó desviaciones.

CAYETANO LEDESMA, Noria, número 28.

Ayuntamiento

Multas

El alcalde ha impuesto la multa de dos pesetas al guardia municipal José Navarro Sánchez, por haber faltado a la lista.

Por no pagar

El arrendatario de impuestos sobre carruajes, ha participado a la Alcaldía que el dueño del automóvil de «Las Américas» se niega a pagar su cuota, por lo que solicita se impida su circulación sin previa licencia.

Orden del día

He aquí los asuntos de que se tratará en la sesión de mañana: Oficio de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta capital sobre exención sobrevenida alegada por el mozo Miguel Gutiérrez. Idem id. del mozo Juan Bonachera Ferrer.

Oficio del Gobierno civil referente al recurso de alzada interpuesto por don Juan Ruiz Sánchez sobre prórroga del contrato del arriendo del impuesto sobre cédulas personales.

Escrito de don Francisco Criado Quesada solicitando la devolución del depósito que constituyó para responder a las obras de la serie segunda de sepulturas y un algebe en el cementerio católico de esta capital.

Informe de la Comisión de Ornató en instancia de don José Vidal López, solicitando convertir en ventana la puerta cochera de una casa de su propiedad.

Idem id. de don Antonio Arévalo Manzano solicitando convertir en una puerta cochera una ventana del piso bajo de la calle de Bailén número 2.

Idem id. de don Tomás Pérez Pujazón, que solicita ensanchar el hueco de una puerta de su casa calle del Tenor Iribarne.

Propuesta de la Comisión de Hacienda sobre revisión del presupuesto.

Oficio del auxiliar mecanógrafo de la Secretaría, solicitando 3 meses de licencia con arreglo a lo dispuesto en los artículos 66 y 67 del reglamento.

Sombrerería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ Ricardos, 1.-Almería.

Sombreros para señoras, señoritas y niños, última novedad de estación. Adornos, plumas y accesorios. Lo más elegante, lo más moderno, lo más seleccionado.

Noticias

Una boda

En la barriada de Celín (Dalias) ha contraído matrimonio con la bella y simpática señorita Trinidad Villegas y Daza el rico comerciante don Angel Maldonado y Valverde.

Fueron padrinos el padre del novio don José Maldonado Villegas y la madre de la novia doña Filomena Daza.

La distinguida concurrencia al acto fué espléndidamente obsequiada con dulces, licores y habanos.

De Riegos

El Director del Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, participa que en la secretaría de la corporación está expuesto el repartimiento para el año agrícola corriente de 1911 a 1912.

Advertencia importante para los artríticos, ya no hay remedia, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos neuríticos neuralgias etc., tomad la «Piperazina Doctor Gran.»

Multa gubernativa

Por escandalizar en la vía pública en estado de embriaguez, multó ayer el gobernador civil a Manuel Rosales Aguilar, en quince pesetas.

Detenidos

La guardia civil de esta capital ha detenido a José Pérez Andujar y Rafaela Plaza Usero, poniéndolos a disposición del juzgado de este partido, que los tenía reclamados.

Requisitoria

El juzgado de instrucción de este partido cita para el 23 del actual a Rosa Miralles y Andrés Gázquez y para el 25 a Agustín Soler García, Andrés Giménez Bueso y Antonio Espinosa Vergara.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar para el Pósito de Zurgena, don Francisco Carrasco Romero.

Transporte de guerra

Ayer tarde atracó a nuestro puerto, de arribada forzosa, el transporte de guerra francés «Prado».

Había salido de Orán con rumbo a Casablanca, conduciendo pertrechos de guerra, y en vista del temporal reinante hubo de buscar refugio en Almería.

Apepus atracó, pasaron a bordo las autoridades de Marina a cumplimentar a la oficialidad del mismo.

Si amaina el tiempo, zarpará probablemente hoy para el puerto a que se dirigía.

D. E. P.

En el pueblo de Vera ha fallecido a la edad de 45 años la virtuosa señora doña Marciana Cervantes Berruero, después de sufrir una penosa enfermedad.

El miércoles último tuvo lugar el sepelio, asistiendo al triste acto una concurrencia tan distinguida como numerosa.

La finada era esposa del secretario que fué de aquel Ayuntamiento don Juan Belmonte Caparros, al cual, así como a la demás familia, enviamos nuestro pésame, por tan sensible desgracia.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alambas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Consultorio

Electro Médico Dctr. Emilio Rapallo Interno por oposición de los Hospitales de Madrid Bulvar 77, (casas de Viciana). Aparatos para los diversos reconocimientos especiales y medios eficaces. Consulta diaria para toda clase de enfermos.

Se vende un establecimiento de bebidas acreditado, por tener que ausentarse su dueño. Razón, Alameda 41

Diana Baños de mar templados. Situados en la playa de las Almadravillas.

Extraordinario éxito contra las afecciones reumáticas y nerviosas.

Se vende una noria de cangilones, la cabida de cada uno es de 7 litros, para profundidad de 20 a 30 varas. Razón: Plaza de la Constitución, número 1, en Viator.

Compro pelo de señora. Pago a buen precio la clase superior. JOSE LOPEZ, calle Real 79. (Barbería).

Joven de 16 años, con buenas referencias, desea colocación. Razón: Avenida de Vilchez número 19.

Se alquila un piso principal sito en la calle de Murcia, número 13 (frente a la casa de socorro).

AZUFRES

DE LA AZUFRERÍA DEL COTO DE HELLEN Sublimado por Refinado molido

Para informes y pedidos dirigirse a nuestro único representante para Almería y su provincia Juan Rodríguez Burgos

Motores a Gasolina

Nuevo modelo industrial perfeccionado

1, 2, 4 y 6 caballos de fuerza

ESPECIALES PARA Norias, Bombas

y demás aparatos para elevaciones de agua.

MOTORES

hechos de expreso para los labradores.

Nada de complicaciones, económicos de consumo y económicos de precios.

Facilidades de pago

Pedir catálogos y presupuestos de instalaciones completas, dirigiéndose al único representante en esta provincia, calle de Méndez Núñez, num. 12, Almería.

GUILLERMO HERRERA

Maquinaria para toda clase de industria.

Corsetera

Juana Navarro Aguilar PRINCIPE 40

Premiada con Diploma de Honor de Cae curso Comercial.

Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida, desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quebraaduras de ingle y ombligo, últimos adelantos.

Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y no usan el corsé.

Banco Español

DE CRÉDITO

Compra de libras

en Almería

Cheque y Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra a 2 y 3 y Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Dr. M. Marín

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial

Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purehena y Paseo del Príncipe.

A los mineros

Francisco Hernández Gil Calle Méndez Núñez número 22.

Compra calaminas y acepta arrendamiento de minas de igual mineral.

Salchichería Modelo

EXTREMEÑA

DE PEDRO MUÑOZ

Príncipe, 23.-Almería

Completo surtido en fiambres y embutidos de todas clases. Tocino, jamones, manteca y carne de ternera y cordero. Exactitud en el peso. Economía en los precios.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta del Dr. Biznes

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS

Oculista Municipal

20 años de experiencia

Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4. Gratis de 4 a 5.

ANTONIO VICO NÚM. 1.

CASA FRUTERA

Francisco Ortega Góngora (Hijo)

39, FRUCHTHOF 38. HAMBURG

Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de Inglaterra, América y Alemania. Y como los años anteriores, remite sus cuentas al siguiente día de efectuarse la venta y da CHEQUE sobre Londres, siendo hasta hoy de las más económicas en sus cuentas.

Para informes y entrega de conocimientos a los Agentes de Negocios señores Rodríguez y García, Paseo del Príncipe, número 35, Almería.

Coñac "Faro"

de la poderosa Sociedad BODEGAS BILBAINAS

Pedido en todas partes y os convencereis que es muy superior a todos.

GRAN H.

"SUR DE ESPAÑA"

SITUADO EN EL CENTRO DE LA CAPITAL

OEBISPO ORBERÁ,

ALMERIA

Todo viajero que quiera estar cómodo y que le resulte más económico que en ninguna otra parte, puede visitar este Establecimiento en la seguridad de que encontrará uso, prontitud en el servicio y grandes ventajas en los precios.

Se admiten estaltes.

"LA CASCADA"

Merendero situado en la calle de la Estación, frente al almacén de muebles del señor Martínez Herrera.

En este bonito merendero, el mejor de los de su clase, encontrará el público en comidas todo cuanto desee con economía y esmero.

Todos los domingos se sirven callos a la malagueña.

Puntales rollizos

Falcos rollizos de 5 varas para parras. Falcos rollizos gruesos de 3 varas para parras. Falcos rollizos medianos de 3 varas para parras. Falcos sostenes gruesos de 3 varas para parras. Falcos sostenes medianos de 3 varas para parras. Falcos sostenes delgados de 3 varas para parras. Tubos de hierro del largo que se desee para parras. Alfarras y tablonería de todas clases.

Informará, ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS GERONA, NÚMERO 5.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elementos Oficiales de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición de 1912 se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc. Precio en toda España: 35 ptas. franco de portes. Publicado por la Sociedad Anónima "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS," Consejo de Giento, 288 - Barcelona

Agente general en Almería, Diego Vazquez, Cisneros 2.

Bodegas Bilbainas

Sociedad Anónima

Capital social 6.000.000 de pesetas.

RIOJA FINO Y COÑAC FARO, BODEGAS BILBAINAS

Pidanse en todas partes

Rodríguez y García

AGENCIA DE NEGOCIOS Y DE MINAS

Reclamaciones a los ferrocarriles, Comisiones y Representaciones Nacionales y Extranjeras, Representaciones de Municipios y empresas particulares, Importación y exportación, Tramitación de expedientes mineros (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia).

Despacho de toda clase de expedientes y reclamaciones contra centros públicos y particulares. Administración de fincas.

DESPACHO: PASEO DEL PRINCIPE NUM. 35

ALMERIA

Francisco Cruz Ferrer

EMIR 13, ALMERIA - TELEFONO NUM. 71

Transportes generales, Comisiones, Representaciones, Tránsitos.

SERVICIOS COMBINADOS DE DOMICILIO A DOMICILIO Agente en Barcelona: D. Sebastián Robrosa, Plaza de Palacio, 2. Idem en Valencia: D. Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 45. Idem en Alicante: D. Vicente Ripoll Pérez.

Una peseta al mes.

Cuestión personal

El ex-redactor de este periódico don Arturo Giménez, nos ruega la publicación de las siguientes cartas que se refieren a la cuestión que tiene pendiente con el ex-redactor de El Radical señor García Cruz:

Sr. Director de El Popular.

Mi respetable amigo: Después de haber dirigido a los señores directores de todos los diarios locales, la carta inserta en El Popular de ayer, escribí la siguiente a las dos personas, de reconocida honorabilidad, expresadas a continuación:

Sres. don Juan López Vicencio y Don Arturo López Castro.

Muy distinguidos señores: Supongo a ustedes enterados por la prensa, del incidente en el que soy parte con el señor García Cruz; y como a pesar del tiempo transcurrido desde que fui injuriado por dicho señor, no han resuelto los directores de los diarios locales, nada que deje a salvo mi honorabilidad, que no admito más espera, con esta fecha participo a dichos señores que recabo mi libertad de acción en este asunto y en su virtud, ruego a ustedes acepten mi representación con amplios poderes para exigir en el terreno de los caballeros, la reparación debida, por la ofensa inferida, significándoles que, desde este momento, suspendo toda acción judicial contra el referido señor García Cruz.

Dándoles a ustedes las gracias por la honra que me dispensan al aceptar mi representación, queda de ustedes affm. atento s. s. q. s. m. b.

Arturo Giménez.

Practicado mi encargo por los dos expresados señores, recibí de ellos a las tres de la tarde de ayer la carta que sigue:

Señor don Arturo Giménez. Muy señor nuestro: En la cuestión personal que en su nombre planteamos ayer al señor don José García Cruz con esta fecha y a las 12 del día, recibimos de dicho señor la carta cuya copia es adjunta.

Con tal motivo damos por terminada nuestra misión como representantes de usted en esta cuestión quedando por lo tanto usted facultado para ejercer la acción que mas le convenga a su conciencia y honor y en armonía con el artículo 81 del proyecto de bases para el código del honor en España del señor Marqués de Cabriñana.

Quedamos de usted sus affmos y s. s. q. s. m. b.—Arturo López.—Juan L. Vicencio. Almería 20-7 1912.

Copia de la carta del señor García Cruz:

Señores don Juan López Vicencio y don Arturo López Cas-

tro.—Muy señores míos: Contesto en esta al requerimiento que anoche me hicieron en representación del señor don Arturo Giménez.—Yo hice acusaciones concretas contra el señor Giménez en un artículo que vió la luz en El Radical con el título «Toda la verdad y algo más» impreso que remito a ustedes por si no conocieran íntegro el pensamiento y el texto del escrito, en que se funda la acción caballeresca que ustedes ejercitan ante mí, en representación del citado señor.—A este escrito contestó el señor Giménez de diversos modos: demandándome de conciliación ante los tribunales de justicia para interponer contra mí una querrela por injuria y replicando al segundo día con otro artículo que hizo la luz en el periódico El Popular.—Estimo que no es una ofensa, sino una acusación seria la que he lanzado contra el señor Giménez, esta acusación la he mantenido y la mantengo y en ella he fundado mi derecho a que se de pure la conducta del señor Giménez ante un Tribunal de honor.—El director de mi diario y los directores de los demás diarios locales se han reunido al efecto de proceder al nombramiento del tribunal de honor dicho, dos veces y presumo que con conocimiento del señor don Arturo Giménez, que también reclamó públicamente la constitución de un tribunal de honor para este asunto, si bien poniendo ciertas condiciones.—Si al nombramiento del tribunal de honor reclamado por mí y aceptado en principio por mi acusado, no se ha llegado, ha sido porque el señor Giménez, hizo cierta oposición a la gestión que en tal sentido realizaban los directores.—De la única novedad de que tendría que darme cuenta en el día de hoy, es de la carta del señor Giménez, de la cual me dieron lectura, en la que consta que este señor Giménez había renunciado a la acción entablada ante los tribunales de justicia, pero yo por mi parte habría de oponer que yo no he renunciado a mi acción ante el tribunal de honor en ningún momento.—Por las razones que se deducen de los hechos anteriores, yo no puedo designar por mi parte dos amigos, que con ustedes concertaran el lance que el señor Giménez pretende, pues si, y a ello estoy dispuesto, nombrar dos jueces que con ustedes depuren la cuestión ó con ustedes constituyan tribunal de honor para juzgar a mi acusado y juzgarme a mí en esta función de acusador.—Hasta tanto ese tribunal de honor no dejara al señor Giménez expedido el camino, no podré yo designar por mi parte dos amigos para que me representaran en la cuestión del lance de honor a que se me invita, cosa a la cual iría gustoso, si hubiera lugar.—Tenga esta carta por contestación a la cortés visita y al requere-

rimiento que anoche me hicieron y a mí por su más atento y s. s. q. s. m. b.—José García Cruz.—Publicado en.—Almería 20 Julio 1912.—Es copia Juan L. Vicencio, Arturo López.

En vista de la contestación del señor García Cruz y del consejo contenido en la carta de los señores López Vicencio y López Castro, he consultado el «Proyecto de bases para la redacción de un Código del honor en España», debido al señor Marqués de Cabriñana y en el encuentro que el artículo citado por aquellos señores, dice así:

«Artículo 81.—Se llama Tribunal de Honor a la reunión de personas nombradas por una de las partes para emitir su dictamen respecto a una cuestión previa de recusación ó designadas por ambas para dirimir sus controversias.» (Pag. 230.)

En su virtud, de acuerdo con lo que se previene en la primera parte de ese artículo, a fin de resolver la cuestión que plantea el señor García Cruz, que me recusa para acudir al terreno de los caballeros mientras el Tribunal de honor no ventile aquella previamente, hoy mismo doy comienzo a la gestión necesaria para la designación de las personas de probada honorabilidad, a quienes he de encomendar que, constituidas en Tribunal de Honor, emitan su dictamen, en la referida cuestión previa.

Y suplicando a usted, señor director; la inserción de todas estas cartas, en el periódico de su digna dirección, le anticipo las gracias por ello y me repito siempre de usted atento y afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,

Arturo Giménez.

Almería 21 de Julio de 1912.

Militares en Almería

Ayer continuó sus gestiones en nuestra capital el general de Brigada don Ricardo Aranaz, para buscar un local capaz de servir de depósito de municiones para la guarnición de Melilla.

Acompañado del gobernador militar señor Noñentes, visitó por la mañana el edificio que don Juan Terriza, posee frente al cuartel de la Misericordia, saliendo de su visita muy bien impresionado.

También le han sido facilitados dos planos que existían de la fábrica de Azufre, la cual inspeccionó el día anterior, cuyos planos se ha llevado para su estudio.

Por la tarde marchó a bordo del vapor «Luis Vives» para Málaga, en unión de su secretario el teniente Coronel de artillería don Manuel Arjona, siendo despedido por las principales autoridades.

Ignoramos cuál será la impresión que de sus visitas se haya llevado el general Aranaz y cuál

será, por tanto, el resultado definitivo de esta gestión. Celebraremos que la suerte nos sea favorable y que Almería consiga alguna vez ser atendida.

Vapores fruteros

Para Hull directo El rápido y conocido vapor EBRO, de la línea Wilson, llegará el sábado 21 del corriente, para tomar barriles para dicho puerto, saliendo seguidamente. Para más informes, casa de don Rafael Martínez: don José Sánchez Entrena.

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cuida la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo. Exito positivo. Depósito exclusivo: Antonio Guillen Romero, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón núm. 4, Almería.

Accidente en una mina Se han recibido en nuestra capital nuevas noticias sobre la desgracia acaecida en la mina «Santa Ana» de Herrerías (Cuevas), el jueves último, de la cual dimos cuenta ayer.

Por fortuna, el accidente no reviste la gravedad que primeramente se le concedió.

El ingeniero encargado del servicio de policía minera, ha participado que a causa del desprendimiento de una gran piedra, en un bouqués que se efectuaba en la citada mina, resultaron varios obreros levemente heridos y uno solo grave.

Este último, llamado Navarro Rodríguez, falleció antes de ingresar en el hospital, al que en vista de su estado se le conducia a dicho establecimiento.

Notas militares Pluses Para firmar los correspondientes ajustes de sus pluses de campaña deben presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento los soldados licenciados Francisco Fenoy Giménez, Andrés Méndez Ortuño, Braulio Rodríguez López, Manuel Barranco Martín, Alfredo Barranco Sánchez, Francisco Exposito Ruiz y Luis Soriano Martínez.

A presentarse Ante el mismo Negociado deben comparecer para recoger documentos que les interesan, los soldados Claudio García Sánchez, Miguel Mota Guil, Ramón Santóstan Tristán, José Martínez López, Pedro Castillo Hernández, Manuel Riado Barranco, Luis Martínez Campos, Vicente López Reyes, Juan Quesada Casas, Francisco Caravaca Martínez y Manuel Ruiz García.

Certificación El coronel del regimiento de Cazadores de Granada ha participado a la alcaldía que para cursar la instancia de Miguel Mota Guil, se necesita certificación detallada é informe de conducta expedidos por la misma.

Requisitorias El comandante juez instructor del regimiento Infantería de Extremadura número 15 de Málaga, cita al procesado por deserción Antonio Martos Bautista, de Oria.

Ante del regimiento de Infantería de Granada número 31, de Sevilla deben comparecer Domingo Teruel Canilla, Marcelino Cano López y Demetrio Fernández Fernández, procesados por falta de concentración a filas.

Ansias de vida Novela de Luis G. Huertos.—Barcelona, Biblioteca Domenech.

El joven y fecundo escritor Luis G. Huertos, ha aumentado la ya copiosa colección de sus obras literarias, con una nueva que acaba de editarle la casa barcelonesa de Domenech.

Ansias de vida, novela que dá nombre al volumen, es la historia

H. ROMA Santo Cristo 2.—ALMERÍA AGUSTIN MUÑOZ GALLEGOS SERVICIO ESMERADO DESDE 3 PTAS. EN ADELANTE Cocinas Francesa y Española Luz eléctrica y timbres.—Coche para todos los trenes y vapores

Café restaurant "Tortoni" Situado en el Boulevard del Principe núm. 83 (ROTONDA DE LA PLAZA CIRCULAR) Este establecimiento es el más surtido, más económico y á donde se sirve mejor en esta capital. CAFÉ RESTAURANT "TORTONI" montado á la altura de los primeros de su clase. Cocina francesa y española. Vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas. Venta exclusiva por bock, de la acreditada cerveza MAHOU. Vinos superiores de Valdepeñas, para mesa, 12 botellas 3'60 pesetas. Arroba, 5'50. Precios sin competencia.—Servicio á domicilio HELADOS: Limón, naranja, horchata y mantecado, todos los días.

¡Almerienses, no equivocarse! Las dos funerarias que hay en la calle Real de la Carcel, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRES PEREZ. ANTONIO MARIN BURAN se trasladó a su FUNERARIA "LA SOLEDAD" 28 Granada 28.—Teléfono número 144 Visítad esta funeraria antes que ninguna otra y os convencereis de que es la que hace con más economía los servicios funerales, desde el más lujoso al más económico. ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE Dispone del servicio de carruajes

"LA PATERNAL" Compañía Anónima de Seguros contra incendios á prima fija AUTORIZADA POR REAL ORDEN Agencias en todas las provincias de España AGENCIA EN ALMERIA FRANCISCO SALMERÓN, Rosrico, núm. 4 Autorizada por la Comisaría General de Seguros.

de un seminarista, obligado contra su voluntad a la práctica del sacerdocio, cuando el germen invencible del amor ha prendido en su alma soñadora y apasionada. El proceso de aquel sentimiento poderoso, que primeramente alea en el corazón de Daniel con dulces inquietudes, que después se convierte en ímpetu avasallador que le domina y sugestiona, hasta que sobreviene la catástrofe final, no por temida ménos conmovedora y trágica, está muy bien estudiado por el novelista, que ha puesto en su análisis psicológico y en su descripción artística, todas las observaciones sutiles de su espíritu escrutador y toda la magia de su paleta de colorista.

Luis G. Huertos, el poeta exquisito de *Hidalguía*, el cuentista afortunado de *Los ojos de la esfinge* y de *Vida rota*, el hábil comediógrafo de *Allende el deber*, triunfa ahora, una vez más, con la publicación de este tomo primoroso, que la Biblioteca Domenech acaba de editar con su buen gusto acrisolado.

A la novela *Ansias de vida*, acompañan en el mismo volumen otras dos inspiradas producciones del mismo autor: *Miseria errante*, que ya dió á conocer, algún tiempo ha, la acreditada empresa madrileña *Los Contemporáneos*, y *Alma andaluza*, miniatura encantadora, que deleita el ánimo del lector.

La imaginación inagotable y la pluma pulida de Luis G. Huertos no descansan. Apenas publicada esta nueva obra, ya anuncia la próxima aparición de otras varias, que darán, sin duda, aún mayor auge y relieve á su nombre. *La ruca encantada*, colección de versos gentiles, que han de ceñir con nuevos lauros la frente del poeta, y *Margot y sus hermanas*, novela de bien depuradas bellezas, cuya portada, su gestiva hemos tenido reciente-

Surtido en plantas En el establecimiento LAS GEMELIAS Paseo del Principe, (frente al Café Nuevo), se acaba de recibir un variado surtido en plantas, las que tan buen nombre han alcanzado por sus excelentes resultados. Hay existencia en tierra de Brezo y plantas maderales en eucaliptus, pinos y pimenteros, los hay por millares á precios económicos. Juan Capel Alvarez

H. VICTORIA Situado en el mejor sitio de Almería CALLE DE CASTELAR 3 y 5. Habiendo ampliado su dueño este negocio y aumentado el local hasta la calle de San Francisco, á la vez dotado de los requisitos necesarios para que pueda competir con los mejores de su clase, no solo en la localidad sino con los de otras provincias, lo anuncio al público á los efectos oportunos. Cocinas francesa y española á cargo de uno de los más acreditados cocineros. Teléfono número 264. CALLE DE CASTELAR NÚMS. 3 Y 5 ALMERIA

Toldos para establecimientos Se hacen perfeccionados, con carpetes de hierro, buenas maquinarias y toza especial á precios muy reducidos. Capotes para balcones y pa' patio. CAYETANO LEDESMA, Noite, número 28.

Parraleros

La casa frutera de Londres y New York de José Cantón Artés, tiene la honra de poner en conocimiento de sus clientes y señores parraleros, lo siguiente:

Catálogo Limpio

Para esta Campaña Uvera, esta casa, como desde que se estableció, responderá al Catálogo Limpio de los barriles de su consignación perdidos, rotos, manchados, condenados por el Consejo de Sanidad, etc., etc., pero de ninguna manera será responsable á estas condiciones si los barriles no han sido embarrados por esta misma casa y en su mismo cuartel de embarque.

Cuentas de Venta

Esta casa está reconocida como una de las más económicas en los gastos de sus cuentas de venta y, á la vez, como siempre fiel, liquidará al parralero sus remesas, después de vendidas, con la misma eficacia y puntualidad que en años anteriores.

Facilidades

Esta casa dará anticipos contra barriles llenos de uvas sobre muelle y, á la vez, facilitará, á todo parralero que necesite barriles de roble y de pino con serrín, varas y púas y también pagará los portes por cuenta del cosechero que lo exija.

Para toda clase de informes: Granada, 44, Almería.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana Sofía Hohenberg saldrá del puerto de Almería el día 30 de Julio de 1912. BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico. Para más informes sus consignatario M. BERJON, Boulevard del Principe, número 39.—Almería.